



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BERBERANA

Solicitada licencia ambiental a favor de don José Antonio Medrano Fernández, con D.N.I. número 77278730H, y con domicilio en c/ Cabañas, n.º 4 de Valpuesta, para la actividad de panadería en local ubicado en la misma dirección.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Berberana, a 8 de julio de 2014.

La Alcaldesa,
Susana Gutiérrez-Barquín Torre